

Ayuntamiento de Albalat dels Sorells

Edicto del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells sobre información pública del listado definitivo de admitidos y excluidos al proceso selectivo de 5 plazas de agente de la Policía Local.

EDICTO

Por Decreto de la Alcaldía nº 2021-0020 de 19 de enero de 2021, se resuelve:

“Habiendo transcurrido el plazo de 10 días hábiles para la subsanación de defectos y presentación de reclamaciones por los aspirantes excluidos en la relación provisional de admitidos y excluidos, publicada en el BOP N.º 215, de 09/11/2020, del proceso selectivo para proveer en propiedad 5 plazas de Agente de la Policía Local, encuadradas en el Subgrupo C1, correspondientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica de Policía Local, Categoría agente, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, mediante procedimiento de consolidación de empleo temporal.

Vista la base sexta en donde se indica que resueltas las reclamaciones y subsanaciones, la autoridad convocante elevará a definitivas las listas de admitidos/as y excluidos/as mediante Resolución que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Dicha publicación servirá de notificación a efectos de impugnaciones y recursos. En la misma resolución se indicará la fecha, lugar y hora de comienzo de la primera prueba, que tendrá lugar en un plazo no inferior a quince días hábiles.

De conformidad con lo establecido en las bases y en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

Considerando lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local.

HE RESUELTO,

Primero: Aprobar y publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS:

	DNI	Admitido	Motivo exclusión
1	...723-J	SI	
2	...279-L	SI	
3	...441-T	SI	
4	...062-B	SI	
5	...908-X	SI	
6	...065-A	SI	
7	...124-A	SI	
8	...504-X	SI	
9	...541-J	SI	
10	...908-E	NO	Falta presentar modelo instancia específica firmada
11	...715-L	SI	
12	...424-Q	NO	Falta presentar modelo instancia específica firmada Falta justificante pago tasas derechos examen dentro del plazo de presentación de instancias.
13	...213-C	SI	
14	...042-S	SI	
15	...338-J	SI	
16	...315-B	SI	
17	...807-K	SI	
18	...291-N	SI	
19	...694X	SI	Presenta instancia en tiempo y forma, no habiendo sido incluido en la lista provisional de admitidos y excluidos
20	...809-M	SI	
21	...879-C	SI	
22	...560-F	SI	
23	...343-M	SI	

	DNI	Admitido	Motivo exclusión
24	...671-Q	SI	
25	...230-L	SI	
26	...166-W	SI	
27	...554-D	SI	
28	...879-Y	SI	
29	...496-W	SI	

Segundo.- Nombrar como miembros del Tribunal, así como asesores los siguientes:

1. PRESIDENTE/A:

Titular: D. Diego Fernández-Cañadas Navarro, Oficial Jefe de la Policía Local de Albalat dels Sorells.

Suplente: D. Ramón Bonastre Gil, D. Inspector de la Policía Local de Bétera

2. SECRETARIO/A

Titular: Evaristo Muñoz Monterde, Secretario del Ayuntamiento de Rocafort

Suplente: M^a Luz Roncero Richarte, Secretaria del Ayuntamiento de la Población de Farnals

3. VOCALES

a) Dos vocales, a propuesta de la Agencia Valenciana de Seguridad y Emergencias

Vocal 1

Titular: D. Vicente Olmos Furió, Oficial de la Policía Local de Sagunto.

Suplente: D. Antonio Cano Guillen, Agente de la Policía Local de Catarroja.

Vocal 2

Titular: Dña. Ana María Trinidad Ranchal, Oficial de la Policía Local de Paterna.

Suplente: D. Sergio José Lasheras González, Oficial de la Policía Local de Foios.

c) Un vocal perteneciente a cualquier cuerpo de Policía Local de la Comunidad Valenciana.

Vocal 3

Titular: D. Angel Francisco Navarro Mínguez, Oficial Jefe de la Policía Local de Godella.

Suplente: Dña. M^a Paz Villalba Pastor, Agente de la Policía Local de Rocafort

4. ASESORA:

Pruebas psicotécnicas: Dña Anabel Narbon Diente, Psicóloga

Tercero.- Convocar a todos los aspirantes admitidos el día 24 de febrero de 2021 a las 12:00 horas, para la realización del 1er ejercicio, consistente en prueba de medición de estatura, en el Centro cívico de Albalat dels Sorells sito en C/ Molí núm. 36

Cuarto.- Insertar anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de València, en el tablón de anuncios electrónico del ayuntamiento y en la página web del ayuntamiento (www.albalatdelsorells.net) a los efectos oportunos.

Quinto: Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Albalat dels Sorells, a 20 de enero de 2021.—El alcalde, Nicolau Josep Claramunt Ruiz.